

le hubiesen aplicado en periodo no menor de 12 (doce) meses anteriores a la fecha de invitación del concurso. Este certificado puede tener como máximo 90 días de expedido.

- 2.5. Disposición con la designación del Director Técnico expedida por la ANMAT u organismo competente, firmada por el Apoderado Legal y el Director Técnico.
- 2.6. Copia del certificado actualizado de la especialidad medicinal ofertada, otorgado por el ANMAT para cada uno de los renglones cotizados. De encontrarse éste vencido, deberá adjuntarse una copia de la solicitud de reinscripción, cuya fecha de presentación no puede superar los seis (6) meses de la fecha de apertura, conjuntamente con la nota expedida por el ANMAT donde conste la autorización para continuar con la comercialización del producto hasta que se efectuó el acto administrativo correspondiente.
- 2.7. El oferente deberá garantizar la recepción de pedidos para la reposición normal del producto de lunes a lunes durante las 24 horas.

LA EMPRESA ADJUDICADA TOMARÁ A SU CARGO LA PÓLIZA DE SEGURO POR EL MATERIAL SUMINISTRADO ENCASO DE EXTRAVÍO O ROBO. LA NO ACEPTACION DE ESTA CLAUSULA SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN

3. ROTULADO

Deberá cumplir con la Norma IRAM 2588.

4. ENVASES

Deberá cumplir con la Norma IRAM 2529.

Todos los cilindros deberán tener la tapa tulipa protectora de la válvula de descarga del mismo.

5. VENCIMIENTO

En todos los casos, no se aceptará un vencimiento menor a 18 (dieciocho) meses a partir de la fecha de entrega.

6. LUGAR DE ENTREGA

La primera entrega se realizará en el Hospital Argerich, sito en Av. Almirante Brown 240, CABA, División Clínica Médica, 4º piso. De lunes a viernes de 8.30 a 12.00 hs.

Posteriormente, las recargas mensuales se realizarán en el domicilio del paciente Carcamo Flavia, DNI 35.041.652, cito en Chile 1552 PB-Dto 8 Barrio San Cristobal - CABA, teléfono de contacto 1139280156.

El suscripto designa como mandataria a la Sra. Belén Paez DNI 32.798.663 domiciliada Debenedetti 2100, Código Postal 1871 - Localidad de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, teléfono de contacto 1151531341.

HOSPITAL Dr. COSME ARGERICH
AUDITORIA MÉDICA
Dr. ARANZAMENDI SERGIO
MÉDICO M.N. 63766

Con. LEONARDO
RODRIGUEZ MORMAN
GERENTE GERENTIVO
HOSPITAL GRAL. DE AG. Dr. G. ARGERICH
MINISTERIO DE SALUD

Dr. NESTOR HERNANDEZ
DIRECTOR MEDICO
HOSPITAL Gral de AGUDOS
"COSME ARGERICH"
2

PLIEG-2019-10629397-GCABA-HGACA

7. FORMA DE ENTREGA

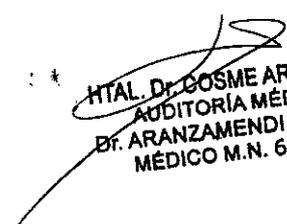
El transporte, carga, descarga, estiba y seguros de la mercadería serán efectuados por el proveedor, estando a su exclusivo cargo.

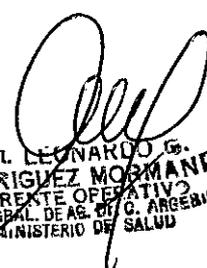
El servicio de oxígeno domiciliario comprende el alquiler de un concentrador de oxígeno con tubo de repuesto y alquiler de mochila de oxígeno gaseoso con 4 (cuatro) recargas mensuales durante un periodo de 6 (seis) meses.

EL OFERENTE DEBERA CARGAR AL SISTEMA BAC TODA LA DOCUMENTACION SOLICITADA JUNTAMENTE CON LA OFERTA. LA NO PRESENTACION DE LA MISMA SERA CAUSAL DE DESESTIMACION.

El Comité de Evaluación de Ofertas se reserva el derecho de solicitar la documentación faltante e incluso la adicional que considere necesaria.

PLIEGO SIN VALOR


HTAL. Dr. COSME ARGERICH
AUDITORIA MÉDICA
Dr. ARANZAMENDI SERGIO
MÉDICO M.N. 63766


DR. LEONARDO G.
RODRIGUEZ MORMANDI
GERENTE OPERATIVO
HOSPITAL GRAL. DE AG. Dr. C. ARGERICH
MINISTERIO DE SALUD


Dr. NESTOR HERNANDEZ
DIRECTOR MEDICO
HOSPITAL Gral de AGUDOS
COSME ARGERICH

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 171/HGACA/19 (continuación)

G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2019 -Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Pliego**Número:** PLIEG-2019-10629397-GCABA-HGACA

Buenos Aires,

Viernes 5 de Abril de 2019

Referencia: CLAUSULAS PARTICULARES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.04.05 11:36:56 -03'00'

ANALIA VERONICA FORCINITI
Asistente administrativo
HOSP.GRAL.DE AGUDOS COSME ARGERICH

FIN DEL ANEXO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2019.04.05 11:36:58 -03'00'